

NUMERO DE PERMISO

355

FECHA

DEL

16.04.13

CARPETA Nº

759/12

PERMISO ANTERIOR:

95/91

INFORMACIONES PREVIAS

3536

69,17 m2

08.10.12

49,41%

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA **ROL AVALUO Nº** 1214-6 100% Superficie Terreno 140,00 m2 URBANA

Superficie 1º Piso

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto

correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°:

RURAL

3536

759/12

D) El Certificado de Informaciones Previas

de fecha

08.10.12

RESUELVO:

-10-3		nor de amplpiación o					
RIO ORINOCO							540
			CALLE/AVENII	DA/PASAJE			
LOTE N°	6	MANZANA	1214	LOTEO/VILLA	V. LOS RIOS	SECTOR	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
IGNELIA ANCATEN BASCUÑAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
CARLOS BRITO MUÑOZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
CARLOS BRITO MUÑOZ	
SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA 34,70	m2 PISOS 1

SUPERFICIE TOTAL APROBADA

3.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

PISOS

3.a VIVIENDA 1º PISO

E-4

34,477 m2

3.b VIVIENDA 2º PISO

E-4 70,35

m2

35,875 m2

1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C

- 2.- Se acoge al DFL Nº 2/1959.
- 3.- Se acoge al Art. 5.1.4. punto 2A y Art. 6.1.11 de la O.G.U. Y C.
- 4.- Cualquier diferencia del presente con la realidad, provocará la anulación del presente Permiso.
- 5.- El Permiso original posee una superficie anterior aprobada de 34,70 m2.
- 6.- El presente Permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de 105,05 m2.

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES